

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLVII

Redacción y Administración: Peligros, 3, entlo. dcha.-Tel. 2.931.

Madrid, Jueves 11 de Noviembre de 1915.

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 14.389.

ANTE EL PELIGRO ORIENTAL

EL VIAJE DE LORD KITCHENER

El Gobierno inglés, después de discutir con los de Francia, Rusia e Italia la manera de parar el golpe certero de sus enemigos, ha comprendido que estaba perdiendo un tiempo precioso y que se imponía adoptar resoluciones enérgicas, dejando a un lado cabildos que hacían triste papel frente a los actos sucesivos de los invasores de Servia.

Estos no han desperdiciado entre tanto un solo día, y ya es un hecho el restablecimiento de la navegación por el Danubio y la posesión del ferrocarril de Nich a Sofía y Constantinopla, objetivos primarios de los austro alemanes para conseguir unirse a sus aliados los turcos. La gravedad de la situación exigía el concurso de buen médico, y el Gabinete británico ha escogido indudablemente con acierto. Lord Kitchener es un soldado, es un organizador y tiene un espíritu sereno.

Su conducta en la campaña del Transvaal y sus trabajos en el Ministerio de la Guerra garantizan su completo dominio de la profesión a que ha dedicado su vida.

El dió hace varios años la voz de alarma a su país pidiendo la formación de un ejército fuerte, sobre la base del servicio obligatorio, haciéndose cargo que el dominio de los mares no bastaba para llevar adelante una guerra continental.

Razones políticas de orden interior, fundamentadas en el especial carácter de los ingleses, y la confianza excesiva que inspiraba la fuerza de la escuadra, hicieron que sus sanos consejos no fueran escuchados, y los hechos han venido a darle tardíamente la razón. Es indudable, como varias veces hemos consignado, que la Gran Bretaña no estaba preparada para la empresa que proyectó contra Alemania, ni dió el verdadero valor a la potencia bélica de su rival.

Los meses fueron pasando casi en pura pérdida, y cuando su más potente aliada, la incansable Rusia, quedó fuera de concurso como elemento ofensivo, surgió el episodio de los Balcanes, con el cual no se había contado, pues de otro modo sería preciso calificar muy duramente las imprevisiones británicas.

El problema cuya solución se confía al prestigioso general inglés ofrece dificultades insuperables. Lord Kitchener sabía muy bien, sin abandonar su despacho de Londres, que no hay manera de hacer nada para remediar lo que ocurre en los Balcanes, y que el envío de fuerzas reducidas puede producir un desastre que empeore la desfavorable postura del «Cuádruple Acuerdo» en Oriente. Esto lo comprobó cuando visitó Macedonia, y su dictamen estará conforme con el de los médicos de cabecera.

En cuanto a Egipto, objeto principal de la atención británica, claro es que hay tiempo de tomar disposiciones defensivas, contando siempre con llevar allí efectivos de importancia, que será preciso sacar de Gallipoli y del frente occidental en territorio francés.

Por grande que sea el genio organizador del caudillo inglés, no puede inventar regimientos, y tendrá que retirarlos de donde ahora estén, llevándolos a su nuevo puesto con todos los riesgos de una navegación por parajes infestados de submarinos. El mismo correrá series peligrosas en sus traslados de un sitio a otro, aunque tome la vía de Italia para mover un poco al Gobierno de Roma y ahorrarse un largo trayecto embarcándose en Brindisi, por ejemplo.

Es muy posible que su dictamen final no sea nada tranquilizador, y que resulten fundadas las esperanzas de paz que muchos acarician y que nunca fueron tan grandes como ahora.

TELEGRAMAS DE LA COSTA

Excesos de los marineros yanquis.
BARCELONA, 10.—Los tripulantes del crucero yanqui «Brooklyn» continúan sus demasías, dando no poco trabajo a los agentes de la autoridad.

Un grupo de ellos penetró en un establecimiento de la calle de Santa Madrona, consumieron gran cantidad de alcohol y después se negaron a pagar el importe de los consumidos.

Con este motivo promovieron un escándalo mayúsculo y rompieron las mesas y buen número de piezas del servicio.

En otro establecimiento, otro grupo hizo lo propio, con escándalo de los vecinos y transeúntes.

Ya no hay crisis de trabajo.

EL FERROL, 11.—Confírmase que la Sociedad española no despedirá más operarios en vista de que se facilitará gran cantidad de trabajo, incluso de un crucero de tres mil toneladas de desplazamiento para la República del Perú.

Se hizo público que la Constructora comenzará en breve a admitir operarios, principalmente de los pertenecientes a oficios de remachadores, barrenadores y armadores.

La noticia produjo gran júbilo entre los obreros que fueron despedidos del Arsenal, suponiendo que volverán a ingresar todos, que ascienden a 400.

La Prensa publica enérgicos artículos, ocupándose del enorme encarecimiento de las subsistencias, y ataca a los acaparadores, que recorren los contornos. Pide que se adopten eficaces medidas para ponerlos a raya.

Información de Marina

Cuerpo general.

Se ha declarado en situación de excedencia forzosa al capitán de navío de la Escala de tierra D. José Rivera.

Destínanse para eventualidades del servicio en Cádiz al capitán de fragata D. Antonio Espinosa, y capitán de corbeta D. Ignacio Cayetano Ojeda.

Cuerpos subalternos.

Se concede prórroga de licencia al subyudante de Sanidad D. Buenaventura Sánchez. Concédesse el retiro del servicio al condestable mayor D. Francisco Márquez y primer condestable D. Manuel Antero.

Confírense comisión al contraalmirante mayor D. Juan Díaz.

Nómbrense contraalmirante de puerto al cabo de cañón D. Antonio Ramírez.

Exámenes de ingreso.

En los exámenes de ingreso en la Escuela Naval, que vienen verificándose en el Ministerio de Marina, han aprobado el ejercicio de Algebra los Sres. D. Claudio Alvargonzález, don Ricardo Benito, D. Carlos Pardo, D. Eduardo Rodríguez y D. Pedro Sanz.

En prácticas de Geometría aprobaron don Luis Junquera, D. Isidro Sáiz, D. Ricardo Calvar, D. Manuel Sunico y D. Fernando Romero.

Han terminado los exámenes de Aritmética y Algebra en sus ejercicios prácticos y teóricos, y sólo quedan por examinar de Geometría y Trigonometría 18 candidatos.

CUESTIÓN SOLUCIONADA

Los arbitros de Sevilla

SEVILLA, 10.—Se ha celebrado en la Cámara de Comercio una Asamblea magna de comerciantes e industriales para dar a conocer la fórmula de avenencia acordada en Madrid.

Presidieron los Sres. Wert, Luc de Tena (D. Nicolás), Fernández Palacios y Fernández Mensaque, que componían la subcomisión.

El Sr. Wert, presidente de la Unión Comercial, fué el primero que usó de la palabra. Empezó su discurso diciendo que todos debían agradecerle al director de ABC, D. Torcuato Luca de Tena, por las gestiones tan eficaces y persistentes que realizó; propuso que se le dirigiera un expreso telegrama que manifestara el unánime sentir de la asamblea. También propuso que se enviase despachos a los Sres. Dato, Sánchez Guerra y Palao.

D. Nicolás Luca de Tena explicó con gran claridad las gestiones de la subcomisión hasta llegar a la fórmula que traen para someterla a la consideración de todos. Fué escuchado con gran complacencia, produciendo su discurso muy buen efecto en la asamblea. Después habló el Sr. Fernández Mensaque, y dijo que la subcomisión había llegado al límite para reaccionar la fórmula, pues era imposible pensar en la derogación de la ley.

El Sr. Fernández Palacios, en medio de gran expectación, leyó la fórmula. La base primera dice que quedan aceptados los arbitrios establecidos en el grupo primero, modificándose el reglamento en el sentido de permitirse los conciertos parciales. La base segunda dice que el grupo segundo de la ley será adicionado para que tributen juntamente con las especies marcadas por la ley todas las demás no incluidas, siguiéndose para ello el procedimiento que fija la vigente ley Municipal.

La tercera base fija en 750 000 pesetas el importe de dicho segundo grupo, para el que se cotizará un 25 por 100 de la contribución de cada comerciante; será abonado dentro de

los conciertos particulares, y en el caso de que dicho tanto por ciento no fuera suficiente para cubrir la suma indicada, será elevado hasta alcanzarla. En la cuarta base se establece que el Ayuntamiento, de acuerdo con una Comisión de comerciantes, formará la tarifa del grupo segundo aplicable a aquellos que no se concierten; además, para cubrir el déficit del presupuesto de reforma de Sevilla, el Ayuntamiento acudirá al repartimiento general.

Terminada la lectura, el Sr. Fernández Palacios dijo que estas bases las había aceptado en firme el alcalde; pero que la subcomisión sólo las habían aceptado a reserva de que fuera aprobada por la asamblea. Añadió que los temas sólo estaban esbozados, siendo de necesidad su estudio para encajarlos dentro de la ley.

Después de varias aclaraciones, a petición de algunos de los concurrentes, se acordó por aclamación, y con gran entusiasmo, aceptar las bases, por hallarse todos conformes con su espíritu. Se concedió un voto de gracias a la subcomisión y al abogado Sr. Palacios.

El vicepresidente de la Unión Comercial, D. Isidro Roldán, propuso, y se aceptó por entusiasta aclamación, gestionar cerca de D. Torcuato Luca de Tena para que venga a Sevilla y rendirle el homenaje a que se ha hecho acreedor.

Terminó el acto con aplausos y vivas. La asamblea ha constituido un gran triunfo para los Sres. Luca de Tena (D. Nicolás), Wert, Palacios y Mensaque, que fueron felicitados.

Se redactaron cariñosos telegramas a los Sres. Dato, Sánchez Guerra, Luca de Tena (D. Torcuato), al alcalde de Sevilla, al presidente de la Unión Mercantil, a la Asociación de la Prensa de Madrid y al director de los ferrocarriles del Mediodía.

CEREMONIA SOLEMNE

La coronación de Yoshihito

Hace tres días salió el Emperador del Japón, Yoshihito, de Tokio con dirección a Nagoya con un cortejo de 2 000 soldados y en un carruaje tirado por seis corceles.

El cortejo atravesó en silencio el parque y las calles de la ciudad, donde se agolpaban 500 000 personas. La marcha del Emperador fué a las siete de la mañana. Los curiosos habían ocupado sus puestos, para no perder por menor alguno del espectáculo, desde las cuatro de la madrugada.

El príncipe y el Comité de la Coronación acompañaban al Rey en nueve carruajes. En todo el camino que siguieron hasta Yamakita, Numazu, Shizuoma, Hamanatsu y Nagoya fué escuchado el Emperador por la muchedumbre.

La coronación de Yoshihito ha debido celebrarse hoy. Debía tener efecto hace diez y ocho meses; pero fué diferida a causa de la muerte de la Emperatriz viuda de Mutsuhito.

Esta tarde, con arreglo al ceremonial en uso, significará el Emperador su acceso al trono a los espíritus de sus antepasados.

Después dirigirá un manifiesto a su pueblo y una comunicación a las Potencias.

Los días quinto y sexto de las fiestas se efectuará la ofrenda a los antepasados de granos de arroz plantado especialmente en la primavera por viregenes escogidas.

Los regocijos continuarán durante varios días.

PARA LOS COMERCIANTES ESPAÑOLES

Los conocimientos de embarque

El Board of Trade de Londres (Junta de Comercio) ha recibido numerosas preguntas respecto a la manera de extender los conocimientos de embarque durante la guerra, con objeto de disminuir en lo posible el riesgo de retrasos o demoras en los barcos visitados o llevados fuera de rumbo por los oficiales de la Armada británica.

Debe entenderse, ante todo, que ninguna forma de redactar estos documentos puede asegurar la inmunidad de los buques para evitar el derecho de inspección por parte de los beligerantes, así como otras pesquisas y detenciones, cualquiera que sea el país o puerto donde se haya hecho el embarque de géneros, y no obstante la descripción de éstos.

Sin embargo, las siguientes recomendaciones, respecto a los conocimientos de embarque, podrán disminuir el riesgo de estos retrasos, y redundarán, por tanto, en beneficio del barco y de su cargamento:

1.º Embarques a puertos neutrales de Europa, puertos rusos en el Báltico, o por buques

que hagan escala en un puerto europeo neutral. En todos estos casos se recomienda que los conocimientos de embarque no se hagan «a la orden», sino a un nombre consignado, o a un Banco o casa de banca de gran reputación, con la nota «Notifíquese a N. N.», siendo N. N. el nombre de la persona o firma a la cual van los géneros destinados en último término. Los géneros embarcados para Holanda deberán consignarse al Netherlands Oversea Trust.

2.º Embarques para puertos ingleses, franceses e italianos, o para puertos rusos que no estén situados en el Báltico. En estos casos no es necesario hacer las consignaciones en la forma descrita anteriormente, con tal de que se indique claramente en el conocimiento de embarque y en el manifiesto que el último destino es para los puertos mencionados, y a condición de que el buque no ha de hacer escala en un puerto neutral europeo durante su viaje.

3.º Embarques a países neutrales fuera de Europa. En los casos en que la forma de la consignación pueda ocasionar una interrupción en el viaje, sería preferible observar con los géneros embarcados a países neutrales fuera de Europa, las mismas indicaciones que se han hecho para los embarques a países neutrales en Europa.

Cuando no se adopte este sistema, deberá indicarse claramente en el conocimiento de embarque que el punto de destino de los géneros está fuera de Europa, y no en Turquía asiática, ni en ningún puerto adyacente a posesiones enemigas.

4.º En todos los casos es esencial que el conocimiento de embarque, o una copia certificada, se halle a bordo del buque; y

3.º Las recomendaciones segunda y tercera están sujetas a las prevenciones especiales de la sección cuarta de «The Customs (War Powers) Act, 1915», la cual previene, *inter alia*, que respecto a la exportación, desde el Reino Unido, de géneros sujetos a licencia de Privy Council (Consejo privado), el nombre del consignatario, especificado en la licencia de Privy Council, debe insertarse en el conocimiento de embarque. (Véase la noticia que aparece en la página 430 del *Board of Trade Journal*, de 12 de Agosto de 1915.)

Board of Trade, 19 de Agosto de 1915.»
El Centro de Información comercial nos remite la «nota» que antecede, por cuanto puede interesar a los comerciantes españoles.

Monumento profanado

Hacemos nuestras las siguientes líneas de nuestro querido colega *El Liberal*:

«Los «héroes de Caney», un puñado de valientes guerreros españoles, supieron morir defendiendo nuestra bandera, y en memoria de su bizarra acción, y para que su abnegada conducta sirviese de ejemplo, se les alzó un monumento en el paseo de Atocha.

Pocos meses hace de esto, y hoy el monumento tal es, más que una ruina, un estercero donde se depositan la clase de inmundicias. ¿Puede tolerarse semejante cosa?...

Un sencilla verja en torno de la obra escultórica y un poco de vigilancia evitaría lo que constituye falta de consideración al heroísmo y al Arte.

Como suponemos que ha podido ocurrir lo que denuncia nos únicamente por ignorar que sucedía los que debían, y pueden, y quieren además evitarlo, creemos que con lo dicho basta y no insistimos, seguros de que se remediará tal vergüenza.»

España en Marruecos

Tetuán.

Da cuenta el general en jefe de que ayer al amanecer, y después de una marcha nocturna realizada sin incidente alguno, se ocupó en la zona de Ceuta, bajo la dirección del comandante general, la posición de Blafra, estableciéndose en ella un bloque que ha permitido suprimir los de Dimas y Tsarrah, garantizando mucho mejor que éstos, con menos fuerza, la carretera de Tetuán a Ceuta.

Ni durante la construcción del bloque ni al replérgase las tropas ocurrió novedad.

También comunica el general en jefe que la noche pasada pernoctaron en Tetuán gran número de cableños de Wad Ras y Beni-Mesmar, hecho que no se había registrado desde que comenzó la rebelión.

Melilla.

Comunican desde Melilla que los ingleses heridos, hospitalizados en el Peñón de Alhucemas, siguen mejorando.

EN EL CONGRESO

LAS PRIMAS A LA NAVEGACION

El ilustre ex ministro de Fomento Sr. Gasset explicó ayer tarde en el Congreso la interpelación que había anunciado al Gobierno acerca de las primas a la navegación.

Comenzó diciendo que el asunto de la interpelación no afecta a un ministro, sino que es una cuestión de gobierno.

Entrando en materia analiza los antecedentes de la ley para demostrar que es muy costosa y punto menos que estéril—dice—; por eso el partido liberal hallábase dispuesto a reformarla.

En el debate sustentado—dice—en Diciembre último fué unánime el convencimiento en punto a esta reforma.

El Gobierno, y singularmente el ministro de Hacienda, declaró que en las circunstancias actuales, si no se rebajan los fletes, habría que prescindir de privilegios y de subvenciones.

A pesar de la afirmación del ministro, de que si los fletes seguían tan elevados prescindiría de privilegios y de protecciones, el Gobierno nada ha realizado, siendo así que después de esa conminación los fletes han tenido dos subidas: una del 10 por 100 y otra del 25.

En circunstancias normales se evidenció que las Compañías no necesitaban el auxilio del Estado. ¿Qué no sucederá ahora, cuando éstas obtienen ganancias fabulosas?

Como prueba de ello lee el Sr. Gasset el siguiente estado:

Comparación entre las cotizaciones a anteriores a la guerra y a las últimas publicadas: Sota Aznar: valor de las acciones, antes, 137; ahora, 350; Marítima del Nervión: antes, 150; ahora, 445; Navegación internacional: antes, 130; ahora, 300; Bilbaína de Navegación: antes, 100; ahora, 305; La Actividad: antes, 57; ahora, 211; Olagarrí: antes, 42; ahora, 167; Navegación Vascongada: antes, 86; ahora, 281; Marítima Unión: antes, 37; ahora, 134; Navegación Bat: antes, 36; ahora, 216.

Añade que además de estas cotizaciones muchas Compañías han devuelto parte del capital, entre ellas la Naviera Uriarte, que ha reintegrado, por cada acción de 250 pesetas, 249.

Luego si debió reformarse la ley antes de estas enormes ganancias, ¿cómo no hacerlo en vista de ellas?

La responsabilidad del Gobierno es notoria. ¿Desconocía todos estos datos? Pecó por ignorancia o excusable. ¿Sabía todo eso? Delinquir por negligencia punible.

Mientras nuestro Gobierno nada hizo, Inglaterra exigió el 50 por 100 de los beneficios a los navieros, e Italia impuso a las Compañías subvencionadas la obligación de transportar trigo y harinas por la mitad de precio. En España, cuando el ministro de Hacienda pidió a una Compañía pingüemente subvencionada precios para los trigos, exigió el triple del valor.

El Gobierno se excusará con que se trata de una ley sancionada; pero el ministro de Hacienda no ignora la existencia de la ley cuando dijo que prescindiría de los privilegios si no abarataban los fletes.

La o nición y pasividad del Gobierno constituyen una grave responsabilidad; se pudieron ahorrar al contribuyente bastantes millones y se han gastado sin ventaja alguna.

Pero hay más todavía: los navieros, considerando lo enorme de cobrar primas en estas circunstancias, las renunciaron. El Gobierno no se precipitó ciertamente, puesto que dejó pasar dos meses sin resolver nada después de esa renuncia, en que resultaban los navieros «más estadistas que el Estado».

Esa Real orden recoge lo que dicen los navieros, los cuales afirman que no es justo que sigan cobrando y produciendo un perjuicio al Tesoro.

No cabe, señores diputados, mayor censura al Gabinete. Los propios beneficiados hablan de una injusticia y de un perjuicio para el erario que los encargados de defenderle no habían visto.

Pues aun así, la parte dispositiva no suprime las primas; limitase a aceptar la renuncia y a invitar a los demás para que imiten tan patriótica determinación, lo cual es sencillamente absurdo, porque declarado que es injusto el sacrificio del Tesoro no se debe mantener para nadie.

Declara el Sr. Gasset que está autorizado para afirmar a nombre del partido liberal que reformará la ley si el Gobierno actual deja de cumplir sus deberes en este punto.

Señala cómo los millones que padieron economizarse debieron tener empleo en obras que mitigaran la emigración y el hambre.

Dice que los ministros no tienen disculpa. Hablan de la ley; pudieron reformarla por decreto como en las Mancomunidades, en la ley

LA GUERRA EUROPEA Por mar y por tierra

La invasión de Servia

Avance de los austriacos.—Bataña cogido en Nich.

VIENA, 11.—Un grupo de tropas austriacas que luchan en Servia ha ocupado Ivanjica.

Los ejércitos austro-alemanes habían llegado el 7 de Noviembre, en todo su frente, al Morava, apresurándose a ganar la orilla izquierda de dicho río. Las fuerzas austriacas han ocupado Alexinsac, Wlasotinee, Illovac y Tetovo, en Macedonia.

Al entrar los austriacos en Nich la población los recibió con flores, hurras y exclamaciones dándoles la bienvenida. Los soldados serbios, al abandonar Nich, han saqueado la ciudad.

Hasta la fecha se ha encontrado en Nich y sus alrededores el siguiente botín de guerra: 42 cañones de tortaleza, miles de fusiles, cajas de municiones, 700 vagones de ferrocarril, en su mayor parte cargados de productos alimenticios; muchos automóviles, gran número de material de Sanidad Militar, 12 máquinas desinfectantes y 500 bombas para agua. Todavía existían muchos depósitos de pólvora en Nich y sus alrededores.

Además los serbios han dejado al retirarse gran número de cañones ametralladoras y una cantidad de fusil es cuyo recuento todavía no se ha verificado.

Hasta ahora han caído prisioneros 5.000 serbios.

Los serbios toman la ofensiva.—Maneja austriacos en Albania.

El Daily Telegraph publica un despacho de Salónica en el que se asegura que los serbios han tomado la ofensiva al Nordeste de Kachanch y han derrotado al enemigo.

El mismo periódico dice que en los distritos de Prizrend y de Dibra reina gran agitación y que los albaneses rebeldes han atacado a varios furgones militares. Diversos agentes austriacos, cargados de dinero, han preparado una insurrección en Albania contra Servia.

Los franceses recuperan Veles.

ROMA, 10.—Telegrafan desde Monastir con fecha 9 de Noviembre que las tropas francesas recuperaron ayer Veles.

Un zeppelin en Bulgaria.

BERLÍN, 11.—Un zeppelin que se había elevado en Temesvar, llevan lo a bordo al duque de Mecklenburg, ha aterrizado en Sofía.

El Rey de Bulgaria presenció el desembarco, rodeado de su séquito.

La cooperación de Italia en los Balcanes

El Temps, estudiando el aspecto de la guerra, dice que a consecuencia de los rigores del tiempo, es difícil que los italianos obtengan grandes éxitos. Por eso cree que deben llevar su acción a los Balcanes, porque la ocupación de Vallona por Austria o por Bulgaria arrebataría a Italia el dominio del Adriático. Además, Montenegro hallase amenazado y debe ser socorrido.

A continuación reconoce que la situación de Servia se ha agravado; pero insiste en que no es aún desesperada.

Desde Salónica comunican al Daily Telegraph que han llegado considerables fuerzas inglesas y que se esperan muchas más.

Desde Capetown dicen a The Times que del Africa del Sur y Oriental serán enviados a Europa 40.000 hombres excelente mente equipados y con poderosa artillería. Créese que tomará el mando de estas tropas el general Smith.

Las operaciones en Rusia

Éxitos parciales de los rusos.—Un crucero alemán hundido en el Báltico.

PETROGRADO, 10.—En la orilla izquierda del río Aa, en Curlandia, ocupamos la región Este de Kemmern, cogiendo muchas municiones y material abandonado por los alemanes en su precipitada retirada.

La artillería enemiga ha bombardeado intensamente las posiciones que ocupamos en la región de Mitava.

En la región de Jacobstadt, después de encarnizado combate, ocupamos, cerca de la desembocadura del río Piskstern, el pueblo de Epukn.

En la región de Dwinsk, después de tenaz combate con arma blanca, tomamos el pueblo de Unenicki; en la costa occide tal del lago Sventen, apresando a un centenar de hombres.

En la región de Komarovo, al Norte de Kolk, el enemigo dió tres ataques sucesivos, pero sin éxito.

Nuestra artillería incendió los almacenes de municiones enemigos de Derehtian, al Sur de Kolk.

Al Este de Zaletchitchi y Sudeste de Viniatyte nos apoderamos al asalto de un bosquecillo fuertemente organizado, desde el cual el enemigo dirigía continuamente contra nuestras trincheras fuego de flanco.

El enemigo dió cuatro contraataques para recuperar esta posición, pero estérilmente.

En el Báltico, un submarino inglés ha hundi-

do, en la parte Sur de este mar, al crucero alemán «Undine».

Ataques rechazados por los alemanes.

BERLÍN, 11.—Al Oeste de Riga ha sido detenido un ataque ruso contra Kea nara.

Al Oeste de Jacobstadt ha sido rechazado el enemigo, que atacó en fuertes núcleos. Un oficial y 117 soldados rusos fueron cogidos prisioneros.

Un intento de ataque por parte de los rusos en Budka y al Norte del mismo punto, al Oeste de Kuayorisk fué rechazado por los regimientos prusianos, austriacos y Hesse. Por medio de contraataque obligamos al enemigo a replegarse a sus posiciones.

Ataques rechazados por los austriacos.

VIENA, 10.—Las tropas austriacas han rechazado ataques de los rusos al Norte de Jarokovic a orillas del Strypa inferior y al Oeste de Zartorysk, a orillas del Sty.

Optimismo del generalísimo ruso.—Elogio de la moral de las tropas.—La situación de los austroalemanes.

El general Ruskv, comandante en jefe de los ejércitos rusos que operan al Norte, ha hecho algunas declaraciones interesantes a algunos miembros de la municipalidad de Petrogrado que han ido al Cuartel general para distribuir dineros de diferentes clases a los soldados moscovitas.

«La moral de nuestros soldados es espléndida—ha dicho el general Ruskv.—Reconozco que nos quedan muchas dificultades por vencer; pero confío en que se vencerán».

Los aprovisionamientos del ejército se efectúan actualmente con toda perfección. Desde hace algún tiempo, tenemos suficiente dotación de municiones, y nuestra artillería, sobre todo la artillería de campaña, presta un trabajo excelente».

Hablando del enemigo, el general Ruskv ha dicho: «Se que los austro-alemanes están bien provistos de material. No tienen el número de soldados necesario para llevar a efecto sus planes estratégicos; pero tratan de compensar esta falta de efectivos con un aumento de ametralladoras y utilizando los sistemas más perfeccionados de fortificaciones de campaña. Los soldados alemanes se hallan actualmente armados de fusiles de tipos diferentes. Entre los que últimamente hemos capturado hemos encontrado hasta fusiles mejicanos».

Las operaciones en Francia

La unión de los aliados.

LONDRES, 11.—En el banquete celebrado en honor del Lord Alcaide, el primer ministro, Mr. Asquith, declaró la firme y unánime voluntad de los aliados de permanecer unidos hasta el fin.

«El camino—dijo—será largo, pero no nos detendremos en él ni decaeremos hasta haber dado a los pequeños pueblos de Europa su carta de independencia y al mundo entero la emancipación del reinado de la fuerza.»

Bombardeo de todo el frente.—Ataques alemanes contenidos.

PARÍS, 11.—En Bélgica la artillería francesa ha bombardeado sistemáticamente, con resultado visiblemente eficaz, las organizaciones alemanas de la región de las Dunas y del sector de Botsinghe.

En la Champagne, a continuación del bombardeo ajuiciado esta mañana, el enemigo ha intentado su séptimo y dos violentos ataques contra las posiciones francesas situadas en las pendientes de la colina de Tahure. El primer ataque fué detenido por los obstáculos acumulados por los franceses, sin que pudieran llegar a las trincheras de éstos. En el segundo, después de haber logrado penetrar en un punto los alemanes, fueron rechazados por un inmediato contraataque.

Entre el Mosa y el Mosela las baterías francesas han respondido energicamente al cañoneo enemigo y dispersado totalmente una columna de infantería que marchaba por la carretera de Saint Maurice a Woel».

Todo sigue igual.

Comunica el gran Cuartel general alemán que en el teatro occidental de operaciones no ha habido acontecimientos dignos de mención.

Lucha en el sector británico.

LONDRES, 11.—«En la jornada del 8 rechazamos en la izquierda de nuestro frente dos pequeños ataques de granaderos.

De una manera general, la actividad de la artillería ha disminuído en toda la extensión de nuestro frente».

Generales condecorados.

El presidente de la República, acompañado del general Joffre, salió de París el sábado por la tarde para ir al Cuartel general del general Dubail. Entregó a éste la medalla militar que le había sido concedida por el Gobierno.

Al terminar, el domingo se trasladaron al Cuartel general de Castellnaud.

El presidente entregó al referido general la gran cruz de la Legión de Honor, que el Gobierno no anterior le había concedido a propuesta del general en jefe.

El general Hirschauer, herido.

La Prensa francesa da cuenta de que el general Hirschauer, ex director de Aeronáutica,

ha sido herido en un pie por un casco de metralla.

Las operaciones en Austria

Los austriacos rechazados y perseguidos.—Progresos italianos.

ROMA, 10.—«A lo largo de la frontera Trientina la actividad de la artillería es cada día más intensa, así como la de los aviones, por ambas partes».

En el alto Cordevole, durante la noche del 7, el enemigo intentó con numerosas fuerzas reconquistar el paso de Col di Lana; luego de rechazar el violento asalto, los nuestros pasaron a la contraofensiva, y obligaron a huir al adversario le persiguieron, y tomaron la cima del monte Siel, que se eleva a 2.424 metros al Norte del Col di Lana.

En Carnia, también intensos duelos de artillería. La nuestra dispersó algunos núcleos enemigos en el valle de Rojer (Gall) y tras el monte Ladin, haciendo blanco en la estación de Sainnitz, en la cabeza del Felia.

En las alturas occidentales de Goritzia, durante la noche del 7, después de un intenso cañoneo y de lanzar numerosas bombas de mano, compactas columnas de infantería atacaron con ímpetu nuestras posiciones; pero fueron rechazadas y dejaron el campo cubierto de cadáveres.

En el Carso, durante el día de ayer, no ocurrió nada importante.

Los austro-húngaros a la defensiva.

NORDDEICH, 10.—«Han sido rechazados varios ataques de los italianos en el frente del Isonzo contra Tagera, en los Dolomitas contra Col di Lana y en Siefertatter».

La lucha en el mar

El vapor «France» hundido por un submarino.

El Giornale d'Italia dice en un despacho de Cagliari que el domingo, por la mañana, un submarino alemán torpedó y echó a pique el vapor «France» y que la tripulación ha desembarcado en Cagliari.

El submarino dió tiempo a la tripulación para embarcarse en las chalupas de a bordo y en seguida lanzó un torpedo que hundió el trasatlántico.

Las autoridades de Cagliari, prevenidas por el telegrama sin hilos, enviaron remolcadores para auxiliar a los tripulantes, los cuales se han salvado todos.

Hay tres marineros heridos gravemente y otro gravísimo.

Los yanquis siguen protestando.

LONDRES, 11.—El embajador yanqui en Berlín ha recibido instrucciones para protestar cerca del Gobierno contra la detención del vapor norteamericano «Pass of Balmaha», apresado por un submarino alemán en el momento en que se encontraba considerado como presa de guerra temporal y con tripulación inglesa.

Submarino francés en la escuadra turca.

Comunican de Constantinopla que el submarino francés «Turquoise», que fué echado a pique hace algunos días en los Dardanelos, ha sido desechado y figura desde ahora en la Marina de guerra turca.

Contratorpederos destruído.

LONDRES, 11.—El Almirantazgo anuncia que el contratorpedero «Louis», que encalló en el Mediterráneo oriental, ha quedado totalmente destruído. La tripulación se ha salvado.

Vapor alemán hundido.—Un submarino alemán capturado.

Un submarino inglés ha hundido en el mar Báltico al vapor alemán «Cordebia».

El periódico ateniense Kavri publica la noticia de que dos contratorpederos ingleses han capturado la semana pasada a un submarino alemán y han apresado a sus tripulantes.

Los naufragos del «Ancon».

ROMA, 11.—Han llegado a Malta, a bordo de un vapor cuyo nombre no se cita en el telegrama, 41 tripulantes y cuatro pasajeros del «Ancon».

Otros 161 naufragos han llegado a Bizerta a bordo de una draga y un torpedero. En el hospital de Sidi Abdallah han sido socorridos por los consules de Italia y Francia y por el vecindario. Durante la travesía fallecieron cuatro.

En los Balcanes

Disolución de la Cámara griega.

PARÍS, 11.—Comunican desde Atenas al Journal que la disolución de la Cámara griega es segura.

El ministro de Hacienda, Rhallys, ha manifestado que el Gobierno no tiene el propósito de presentarse al Parlamento, pues el nuevo Gabinete se constituyó partiendo del principio de que la Cámara sería disuelta.

Antes de llegar a un acuerdo definitivo se han realizado determinadas gestiones cerca de algunos elementos del partido venizelista, con el fin de que firmasen un documento separándose de dicho jefe y adhiriéndose al Gabinete; pero la tentativa fracasó por completo.

Los liberales, mientras tanto, se han reunido en casa de Venizelos, y han acordado que el partido, que constituye la mayoría en la Cámara, no preste apoyo a un Gobierno entre cuyos miembros figura el general Jaunakitzas, autor de la reciente crisis.

La disolución no ha sido todavía decretada; se cree que lo será hoy o mañana, pues se espera para ello el regreso del ministro de Justicia, que se encuentra en Creta, y que todavía no ha prestado juramento.

Las elecciones se verificarán en Diciembre.

El nuevo Gobierno ofrece la neutralidad a los aliados.

PARÍS, 10.—El ministro de Grecia en esta capital ha entregado a M. Jules Cambon el telegrama siguiente, que ha recibido de su Gobierno:

«Sírvese dar, en mi nombre, al señor presidente del Consejo la más completa seguridad de nuestra firme resolución de continuar nuestra neutralidad con el carácter de la más sincera benevolencia hacia las Potencias de la Entente. Podéis también añadir que el nuevo Gabinete hace suyas las declaraciones de M. Zaimis respecto a la actitud amistosa del Gobierno real hacia las tropas aliadas de Salónica, pues teniendo conciencia de los verdaderos intereses del país y de lo que debe a las Potencias protectoras de Grecia, no se apartará en lo más mínimo de esta línea de conducta, y, por lo tanto, espera que los sentimientos amistosos de dichas Potencias hacia Grecia no podrán ser alterados en modo alguno por las dísticas tendenciosas y mal intencionadas que se ponen en circulación con el fin de alterar los buenos propósitos de la Entente respecto a Grecia.»

Ecos parlamentarios

Las Secciones del Congreso han elegido las Comisiones siguientes:

Graduación de contramaestres y condestables de la Armada: Sres. Esquell, condes de San Luis y de Mansilla, González Llana, conde de Colombi, Alas y Wais.

Reorganización del Ejército, ídem del Estado Mayor Central y estadística y requisición: Sres. Muza, conde de San Luis, Seoane, Amat, Díaz Caneja, Luna y Cavalcanti.

Modificaciones en el reglamento de recompensas: Sres. Bernard, Jorro, Seoane, Amat, Díaz-Caneja, Méndez Vigo y Alvarado.

Inclusión en la Orden de San Hermenegildo de los Cuerpos auxiliares: Sres. Gutiérrez de la Vega, Tur, Seoane, Amat, Díaz Caneja, Méndez Vigo y Alvarado.

Contribución sobre el patrimonio: Sres. Algora de Gres, Ordoñez, Bores, González Llana, Díaz Caneja, Moral y Wais.

Impuesto sobre el aumento de valor en bienes inmuebles: Sres. Gutiérrez de la Vega, Polavieja, Esteve, Rodríguez Díaz, conde de Colombi, Cañal y Peman.

Para cubrir la vacante que existía en la Comisión que entiende en el proyecto de zonas francas ha sido designado, el señor marqués de la Frontera, y el Sr. Cañal para formar parte del proyecto de derogación de la ley de Jurisdicciones.

El marqués de Alhucemas reunió anoche en el Congreso a los ex ministros demócratas que tienen representación en dicha Cámara, y, después de cambiar con ellos impresiones sobre los asuntos de mayor interés político actual, afirmó la norma a que habrá de ajustarse la minoría su intervención en los próximos debates, principalmente en los militares y en los económicos.

El Sr. García Prieto reunirá en el Congreso, uno de estos días, a la minoría democrática de la Cámara, a fin de ultimar la distribución de trabajos para las discusiones próximas.

Después de la reunión de sesiones mencionada en los pasillos de la Cámara popular que en la sesión cuarta, donde estaban en mayoría los representantes de las oposiciones, el diputado republicano Sr. Nougués sumó su voto a los de los ministeriales para derogar el candidato de las minorías al elegirse la Comisión para uno de los proyectos económicos.

Se ha constituido la Comisión de Obras públicas del Senado, eligiendo presidente al señor Rolland, y secretario al Sr. Mazarredo.

El Sr. Nougués ha redactado y presentado una enmienda sobre el proyecto de rebaja de edades en el Ejército, para que los preceptos de la reforma se hagan extensivos al Cuerpo de Carabineros.

NOTAS POLÍTICAS

CONSEJO DE MINISTROS

A la entrada.

A las once y cuarto se han reunido los ministros para celebrar el anunciado Consejo.

Al entrar sólo los ministros de Hacienda y de Guerra han conversado breves instantes con los periodistas.

El Sr. Bagall nos dijo que llevaba al Consejo la distribución de fondos del mes.

Interrogado por los periodistas acerca de la mala calidad de las cerillas que hoy se expenden al público, nos dijo que en efecto ha observado la mala calidad de esas cerillas. La Compañía dice que se trata de una partida que ha salido muy deficiente; pero según observó el Sr. Bagall esa partida va durando mucho.

Esta cuestión preocupa al ministro, que se propone poner remedio.

El general Echagüe fué interrogado por los periodistas acerca de la prelación en el debate de las reformas militares de la parte relativa a la rebaja de edades, y dijo que él creía que esto era lo mejor. De todos modos—dijo—yo creo que no suscitarán grandes complicaciones, pues esas reformas son una necesidad sentida por todos.

del Banco, referente a circulación fiduciaria, y en otros varios casos; hablan de la clausura del Parlamento, y de ella sólo el Gobierno tiene la culpa.

Censura la conducta ministerial, que pudo y debió aprovechar estas circunstancias para nacionalizar industrias y desarrollar la vida económica, y que en vez de hacerlo así omite disposición tan justificada como la de suprimir las primas.

Por eso el país—añade—no tiene confianza en vosotros (señalando al banco azul) como gestores de sus intereses.

Bien se ha acreditado esta falta de confianza en el resultado del empréstito. Ante un problema tan fácil de resolver, como el que he expuesto, el Gobierno se declaró neutral; se cruzó de brazos y consintió un gran quebranto para el contribuyente español. (Muy bien, muy bien, en la minoría liberal. Gran número de diputados, entre ellos el conde de Romanones, se acercan al Sr. Gasset y le felicitan efusivamente.)

El señor ministro de Fomento contesta al discurso del Sr. Gasset, fundando su argumentación principalmente en la obligación que tienen los Gobiernos de cumplir todas las leyes.

Recuerda que al partido liberal, cuando estuvo en el Poder, se le hicieron requerimientos por parte de la minoría republicana para que invirtiera en enseñanza varías de las cantidades destinadas al pago de primas marítimas.

El Sr. Alba—agrega—se negó en absoluto a admitir la enmienda que en este sentido había presentado el Sr. Azcárate.

El Sr. Burrell: No es igual la situación de entonces que la de ahora.

El señor ministro de Fomento: Pero el hecho es que el partido liberal no ha querido reformar la ley.

Pasa luego a ocuparse de la situación de las Empresas navieras, y dice que muchas de ellas no han querido aumentar el precio de los fletes, y las que más lo han recargado sólo en un 50 por 100, o sea en menos de lo que han aumentado sus gastos por la explotación del negocio.

El Sr. Gasset: ¿A que va a recurrir que vendría darles más dinero?

El señor ministro de Fomento: Digo eso para demostrar que no es tan próspero como se supone el estado de las Compañías navieras.

Pasa luego a defender la Real orden de Octubre último, en la que se invitaba a las Empresas a que imitasen la conducta de los bilbaínos renunciando a las primas.

Algunas accedieron inmediatamente al requerimiento.

Pide que, si así se quiere, váyase directamente a la reforma de la ley, y recuerda los trabajos en este sentido de los liberales, que no llegaron sino a la supresión temporal del impuesto de tonelaje.

Opina que no se debe nunca atropellar las leyes, y que en los momentos actuales es preciso favorecer el fomento de la industria, la navegación y el trabajo, y armonizar los intereses del capital con los particulares, de cualquier clase que sean.

(Se suspende la discusión, y el Congreso pasa a reunirse en secciones.)

Revista de Tribunales

AUDIENCIA

Martín García Sanz (a) Arropito tenía hondos resentimientos con la familia de su concuina Florentina Rubio, motivados por un juicio de faltas que se celebró por haber causado daños en una finca de ésta.

En las últimas horas de la tarde del día primero de Agosto del pasado año se encontraron en la finca El Robledo, término de Guadalupe de la Sierra, el Arropito y un hijo de Florentina; llamado Juan López, empezando a discutir sobre el juicio de faltas, marchándose a continuación con sus ganados.

Por la noche, el Arropito buscó a Juan, y al encontrárselo en un campo le asestó varios golpes con un cuchillo, uno de cuyos heridos, por haber seccionado las carótidas, le produjo la muerte instantánea. Una vez cometido su delito, el Arropito se echó el cadáver a cuestras, y, abriendo un hoyo en una viña, lo enterró, para que no fuese descubierto.

Procesado por estos hechos, ha comparecido ante el Tribunal del Jurado de la Sección 1.ª, acusado por el fiscal, Sr. Lanuza, de un delito de homicidio, con la agravante de reincidencia, solicitando en su consecuencia se le imponga la pena de diez y siete años, cuatro meses y un día de reclusión temporal. Igual calificación hace de los hechos la acusación privada, encomendada al distinguido letrado Sr. Doval.

La defensa, a cargo del elocuente abogado Sr. Jiménez de la Puente, solicitó en un magistrado y razonado informe la absolución de su patrocinado, fundándose en que del sumario no se desprende prueba alguna para considerar autor del hecho al Arropito.

El presidente del Tribunal de Derecho, señor Ortig y Morjón, recogiendo su voto en sus informes había aducido las acusaciones y la defensa, pronunció un discurso resumen frío y sereno, como le compete a su cargo.

Retirado el Jurado a deliberar, dictó su veredicto de acuerdo con las posiciones de la defensa, absolviendo al procesado.

El informe del Sr. Jiménez de la Puente ha sido muy contentado y aplaudido entre los profesionales por el éxito alcanzado.

Raimundo Díaz

Después de las doce y media terminó el Consejo, que no ha tenido importancia, según la referencia que de él ha dado el Sr. Dato.

En él se ha tratado principalmente de la marcha de los debates parlamentarios.

El ministro de la Gobernación ha dado cuenta de la moción del alcalde de Madrid pidiendo subvención de capitalidad para la corte.

Como es muy extensa esta moción, no ha podido ser estudiada íntegramente, y para su estudio y resolución se ha nombrado una ponencia que forman los ministros de Gobernación, Hacienda y Fomento.

Después se ha estudiado y aprobado unos cuantos expedientes, de los que damos cuenta por separado.

Al Consejo no han asistido, por estar enfermos, los ministros de Estado y de Instrucción.

Las Cortes

SENADO

Sesión del 11 de Noviembre de 1915. Se abre a las cuatro menos cuarto.

En la presidencia, el Sr. Sánchez de Toca. En el banco azul, los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Romero dirige un ruego relacionado con la cuestión electoral, lamentándose de la persecución que se sigue contra un pequeño Ayuntamiento del distrito de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

El Sr. Escuer reproduce una proposición de ley.

El señor marqués de Mochales solicita la supresión del pago de los cinco céntimos que se exigen por la entrega de cada carta, aun cuando sea elevando a 20 céntimos el franqueo.

Dice que a la sombra de la cobranza de este impuesto existen algunas irregularidades en el servicio de Correos.

Habla de otras deficiencias en dicho ramo, y declara que ha pedido datos para tratar con amplitud de esta cuestión.

El señor ministro de la Gobernación ofrece remitir con mucho gusto los datos solicitados; en cuanto a la cuestión del franqueo, siente discurrir del señor marqués de Mochales, pues él es partidario de rebajar el franqueo ante la convicción que tiene de que esta rebaja es siempre reproductiva. Si existiese alguna anomalía en la Dirección de Correos, ofrece ser corregida.

El Sr. López Mora dirige un ruego al señor ministro de la Gobernación referente a la insalubridad de las aguas de Madrid.

El señor ministro de la Gobernación manifiesta que había venido a la Cámara requerido por el anuncio de una pregunta que el señor García Molinas trataba de dirigirle sobre este particular.

Al llegar aquí—añade—me anunció dicho señor senador que habiendo leído mis manifestaciones de ayer en el Congreso sobre el mismo asunto no creía pertinente la pregunta. Sin embargo, contestaré con mucho gusto a S. S.

El estado de las aguas de Madrid, por fortuna, no es contrario a la salud pública.

El alcalde de Madrid, cumpliendo con su deber, al recibir el parte del análisis de las aguas dado por el doctor Chicote, se apresuró a dar conocimiento al pueblo de Madrid, e hizo bien.

El Sr. López Mora: En este asunto será conveniente escuchar la opinión del alcalde de Madrid.

El señor ministro de la Gobernación: Aquí

no hay alcalde; sólo hay senadores o diputados. La opinión del alcalde es la que yo estoy haciendo pública.

CONGRESO

Sesión del día 11 de Noviembre de 1915. A las tres y media en punto abre la sesión el Sr. González Besada, con escasas concurrencias de diputados.

En el banco azul, los señores presidente del Consejo y ministro de Fomento. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Fabié pide al Gobierno que favorezca la exportación de la naranja.

Así se lo ofrece el Sr. Dato.

El Sr. Cambó dice que va a formular una pregunta al Gobierno, relacionada con los proyectos económicos.

Recuerda los antecedentes de esta cuestión cuando en la anterior legislatura se presentaron varias proposiciones con tal asunto relacionadas.

Recuerda también como y cuando se suspendieron las sesiones, abandonando así toda la labor económica.

Manifiesta lo excepcional de estas circunstancias, y que esto justifica toda preocupación y toda medida que pueda remediar y aliviar la situación económica.

Dice que ahora el Gobierno, después de tan larga clausura parlamentaria, presenta proyectos militares, proyectos de Haciendas locales y otros, pero ninguno que afecte a la economía general del país.

Pregunta al Gobierno si éste cree que los proyectos que afectan a la economía general son menos importantes que los que afectan a la vida de la Nación.

En este terreno se han modificado muchas cosas y el espíritu del partido regionalista se ha modificado también y se ha formado una corriente de opinión grandísima en favor del proyecto de zonas neutrales, que responde a una posibilidad que en Cataluña tiene una fuerza extraordinaria, y cuando esto ocurre el Parlamento tiene libertad completa para acogerla o rechazarla y el Gobierno tiene libertad para ayudar a ese proyecto, pero no tiene derecho a entorpecer la discusión del Parlamento y a hacer que deje de ser discutido. Un proyecto como éste se impone a la voluntad del Gobierno.

Le pide al presidente del Consejo una declaración concreta, y él, a su vez, hará una declaración muy sincera en nombre de esa minoría regionalista. Nosotros tenemos el derecho de pedir que el Parlamento apruebe o rechace el proyecto, y que durante la discusión todos y cada uno exponga libre y sinceramente sus opiniones para que puedan ser contrastadas ante el país.

El presidente del Consejo empieza agradeciendo al Sr. Cambó los corteses términos en que ha formulado su pregunta.

Recuerda también que el Gobierno actual presentó en Diciembre último el proyecto de zonas neutrales, y el Gobierno persevera en el mismo criterio que entonces expuso.

Si el Gobierno mantiene su proyecto, ha de procurar la inmediata discusión del dictamen correspondiente.

Esto no significa que las palabras de ese dictamen no sean alterables; no puede sufrir modificaciones, y acaso se han armonizado los varios intereses a quienes afecta ese proyecto.

El Gobierno considera más urgentes los proyectos que afectan a la economía nacional; pero antes de ser aprobados éstos han de ser de ser de reorganización del Ejército y alterando con los presupuestos de los puertos francos.

Rechaza el concepto de que la suspensión de sesiones fué una medida arbitraria; al contrario, eso obedeció a causas extraordinarias.

Buena prueba de ello es que no había motivos que nos obligasen a cerrar, puesto que el Gobierno no había sufrido fracaso ninguno y todos los partidos estaban al lado del Gobierno para ayudarle en su labor; pero recuérdese las causas que mantenían y mantienen cerrados todos los Parlamentos de Europa.

¿Podía nadie suponer que diez y seis meses lo que iba a ocurrir ahora en España en cuanto al desarrollo de ciertos negocios y del incremento de otros?

Na hay tan perjudicial para un país como las reformas poco meditadas. (Muy bien, en la mayoría.)

Recuerda que en la otra Cámara hay presentados y serán discutidos varios proyectos de carácter económico, como son: un Banco de emisión, consorcio de bancos, en este sentido ya el Banco de España hizo mucho, aunque reconoce que no fué bastante, y ahora espera que se apruebe ese consorcio de bancos.

Termina diciendo que primero las reformas militares, después los presupuestos, y después los proyectos económicos, y Dios sobre todo, dice.

(Aplausos en la mayoría.)

Rectifica el Sr. Cambó. La misión de esta minoría será por ahora pasiva para tomar notas de los actos del Gobierno.

Lamenta el criterio del Gobierno en cuanto a la presentación de los proyectos, porque disiente de ese criterio.

Cree que la reorganización del Ejército depende de la regeneración económica del país.

En cuanto a la suspensión de las sesiones, tal como está conforme con lo dicho por el señor Dato.

Los Parlamentos extranjeros han funcionado poco, pero lo bastante para dar a los Gobiernos todo lo necesario en estas circunstancias; pero, en cambio, el Parlamento español nada práctico ha hecho.

Frente al conflicto europeo, no somos neutrales, somos austeros.

Ninguna medida práctica se ha tomado. Pedimos el seguro naval de guerra y no se nos concedió, y otros varios.

Respecto a la exportación de nuestros productos ocurrió lo mismo.

El Sr. Fabié: Importábamos cuatro millones de pesetas.

El Sr. Nougués: ¡No diga tonterías S. S. I. Rumores.)

Continúa el Sr. Cambó diciendo que hemos vivido por la consideración de la Providencia.

Termina diciendo que el Gobierno no puede cerrar las Cortes sin que éstas hayan cumplido su misión toda entera. Hay momentos en que puede ser un peligro tener abierto el Parlamento; pero también momentos en que puede haber gravísimo peligro teniendo cerradas las Cortes. (Rumores.)

El Sr. Dato rectifica y dice que no se cerrarán las Cortes sin que éstas hayan discutido y votado todos los proyectos de carácter económico.

En cuanto a la injusticia de los cargos que contra el Gobierno ha formulado por su supuesta pasividad, conveniría que el Sr. Cambó preguntara a los comerciantes e industriales de Cataluña. (Muy bien en la mayoría.)

El marqués de Aranza interviene en el debate; pero como no siempre, entre los murmullos de la Cámara, que no presta atención al orador, el hablar éste de espaldas a la tribuna de la Prensa y el tono de su voz, no se oye una palabra.

El presidente de la Cámara le llama la atención porque no se trata de una interpelación, sino de una pregunta, y no puede extenderse.

El Sr. Nougués anuncia una interpelación respecto a la infracción constitucional por parte del Gobierno durante el interregno parlamentario cobijando el derecho de reunión y de manifestación.

El Sr. Dato acepta esa interpelación para cuando la Presidencia lo crea conveniente.

El Sr. Soriano anuncia su intervención cuando se extolane la interpelación acerca de las aguas de Madrid, y pide que mañana venga a la Cámara el ministro de la Gobernación.

Había después de las obras del puerto de Almería.

Pide después que venga a la Cámara el expediente acordado respecto a la herencia del señor Gurvev.

El Sr. Díaz-Caneja pide medidas para reprimir la emigración.

Le contesta brevemente el ministro de Fomento.

El Sr. Francos Rodríguez empieza a desarrollar su interpelación acerca de las subsistencias en Madrid.

Entre otras medidas propone que todas las municipalidades de España fijen pública y diariamente el precio local de los artículos de primera necesidad, poniendo de manifiesto la ganancia legítima del productor y la reglamentada del vendedor.

Que don de la codicia de los intermediarios haga precisa la aplicación del art. 3.º de la ley llamada de Subsistencias, se proceda a la exportación de materias alimenticias, encargándose los Ayuntamientos directamente de la administración de los mercados.

M. Esteban Tabanera

Ayer falleció este queridísimo compañero, redactor de *El Imparcial* y periodista muy notable de toda su vida.

Hace más de un año que Tabanera empezó a declinar minado por la tuberculosis. Iba, no obstante, de cuando en cuando a la redacción, esperanzado y animoso; pero sus compañeros advertían con pena los progresos de la enfermedad, y siempre temieron el funesto desenlace que ayer sobrevino.

La muerte de Tabanera será muy sentida en todas las redacciones de los periódicos de Madrid y por los hombres políticos que supieron apreciar el mérito y la discreción del malogrado amigo y compañero.

A su distinguida familia y a la redacción de *El Imparcial* enviamos nuestro sentido pésame.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—A las 10, D. Juan Tenorio. A las 6, Buen maestro es amor.

LARA.—A las 6 1/2, Los intereses creados. A las 10 1/2, El jarabe de pisco.

PRINCESA.—A las 6 y a las 10 (cinematográfico), «Un solo corazón».

ZARZUELA.—A las 6, Lulú. A las 10, Lulú.

APOLO.—A las 6, La cómica; y el nido de principal.

A las 10 1/4, La cómica. A las 11 1/2, El nido del principal.

COMICO.—A las 6 (doble), Los perros de presa.

PRICE.—A las 6, El rey que robó. A las 10, La bruja.

ESLAVA.—A las 6, La invitación al vals. A las 10 1/2, La invitación al vals.

INFANTA ISABEL.—A las 6, El amigo Teddy.

A las 10, Poliche.

VODEVIL (antes Salón Regio).—A las 6 1/2, La prima de Bibiano.

CERVANTES.—Compañía Simó-Raso.—A las 6 1/2, La leyenda del maestro.

A las 10 1/2, La mujer de hielo.

NOVEDADES.—A las 6, La real hembra. A las 7 1/4, La tragedia del pierrot. A las 9 1/4, Los matarife.

A las 10 1/4, La Famosa. A las 11 3/4, La declaración de la guerra. COLISEO IMPERIAL.—A las 5 1/2, La venta de los alamos. A las 6 1/2, Las fraguas y Mentir a tiempo. A las 10 1/2, D. Juan Tenorio.

DIEZ CUPONES
como el presente dan derecho a una
AMPLIACION FOTOGRAFICA
regalo de
Diario de la Marina

Bolsa de Madrid

VALORES PÚBLICOS	Día 9	Día 10
4 por 100 perpetuo interior.		
Serie F 50.000 ptas. nominales	71 85	71 73
» E 25.000 »	71 96	71 60
» D 12.500 »	72 60	72 50
» C 5.000 »	75 35	75 20
» B 2.500 »	75 90	75 85
» A 500 »	76 25	74 25
» G y H de 100 y 200 »	76 30	76 30
En diferentes series.....	00 00	00 00
Fin corriente.....	72 00	71 95
Fin próximo.....	00 00	00 00
4 por 100 exterior estampillado		
Serie F 24.000 ptas. nominales	79 06	79 30
» E 12.000 »	00 00	79 30
» D 6.000 »	00 00	00 00
» C 4.000 »	83 60	00 00
» B 2.000 »	83 60	83 40
» A 1.000 »	00 00	83 40
» G y H de 100 y 200 »	00 00	00 00
En diferentes series.....	00 00	00 00
4 por 100 amortizable.		
Serie E 25.000 ptas. nominales	00 00	00 00
» D 12.500 »	00 00	00 00
» C 5.000 »	00 00	00 00
» B 2.500 »	00 00	00 00
» A 500 »	87 25	86 75
En diferentes series.....	00 00	00 00
5 por 100 amortizable.		
Serie F 50.000 ptas. nominales	94 10	94 10
» E 25.000 »	00 00	94 10
» D 12.000 »	94 50	94 20
» C 5.000 »	94 55	94 75
» B 2.500 »	94 65	94 70
» A 500 »	96 50	93 50
En diferentes series.....	00 00	00 00
Obligaciones del Tesoro 4 %		
Serie A.....	100 25	100 25
» B.....	100 25	100 25
Ayuntamiento de Madrid.		
Resultas.....	00 00	00 00
Obligaciones 1868.....	00 00	76 50
Expropiación interior al 5 %.....	00 00	00 00
Cédulas del Ensanche.....	00 00	00 00
Villa Madrid 1908 Dudas (y obras).....	00 00	00 00
Empréstito de 1914.....	00 00	00 00
Bancos y Societades.		
Cédulas hipotecarias al 5 por %	100 65	000 00
Idem id. al 4 por 1000.....	92 20	92 60
Acciones del Banco de Es. año.	452 00	000 00
Id. de la Comp. "A" de Tabacos	272 00	000 00
Idem del Banco Hipotecario.....	000 00	000 00
Idem de Banco de Castilla.....	00 00	00 00
Idem del Hispano americano.....	00 00	00 00
Idem del Español de Crédito.....	00 00	00 00
Idem del Río de la Plata.....	000 00	257 00
Idem del Central Mejicano.....	116 00	00 00
Azucareras preterentes.....	41 75	00 00
Idem ordinarias.....	00 00	13 00
Idem obligaciones.....	00 00	72 00
Ferrocarriles.		
M. a Z. y a Alicante (acciones)	00 00	00 00
Id. id. id. y Arizas obligaciones	00 00	00 00
Nortes (acciones).....	333 00	335 00
Idem 1905 (obligaciones).....	00 00	00 00
Cambios sobre el Extranjero.		
París, a la vista billete.....	90 50	90 30
Londres, a la vista.....	24 92	24 95

PAGINAS LITERARIAS

Encontré a la viuda que estaba almorzando una disimulada tortilla y una taza de café con leche, en una habitación lo más misera que te puedes imaginar. Me enseñó los dibujos que le quedaban. Un centenar de obras de primer orden. La infeliz había escogido mal; lo que se había dejado en su casa era mucho mejor que lo que me había vendido. Le ofrecí el doscientos cincuenta francos, y aceptó desde luego.

Entonces le entregué lo que para ella había comprado en la farmacia y le expliqué el modo de usarlo. Le dije que me había acordado de ella, y que aquello curaba el constipado de cabeza como por milagro.

Sus ojos se llenaron de lágrimas esta vez, y no cesaba de exclamar: «¡Dios mío! ¡Dios mío!»

Estas pobres viejas, desamparadas de todo el mundo, se conmueven al menor obsequio que se les haga. La pobre me estrechaba las manos; quiso besármelas. La vi buscar por su habitación algo que regalarme en recompensa, hasta que al fin, decidiéndose, fué resueltamente a buscar en el cajón de la cómoda, debajo de la ropa blanca, una decena de dibujos.

—También tengo éstos. Son los que más estimaba mi esposa, y tenía intención de conservarlos en re-

cuérde suyo... Pero lléveselos usted también... Sí, sí; se lo ruego; lléveselos usted.

Me los llevé para no despreciarla... Amigo mío, he ganado cerca de un millón con los dibujos de Danyez; ellos son los que me han dado nombre y crédito, y por ellos he podido meterme en grandes negocios.

—¿Y la viuda?—preguntó Zinserling.

—Vive en Clamart, en una casita con un jardín de tamaño de un pañuelo de bolsillo, y que es aún más barata que cualquier buhardilla de París. Y ya ves cómo las buenas acciones, tarde o temprano, tienen su recompensa; todos los veranos la pobre señora me manda un ramo de rosas y una cestita de peras del único peral que tiene en el jardín.

Pedro Mille.

LA VIUDA

(CONCLUSIÓN)

todo un mes antes de ir a ver los dibujos que le quedaban a la buena mujer.

Yo, durante aquel tiempo, había vendido tres obras de las ciento cuarenta por veintiocho mil francos! El día en que, por fin, me decidí a ir a verla, me senti lleno de agradecimiento hacia la buena señora; la verdad, estaba emocionado. Recordaba su diminuta figura, sus continuos cumplimientos y hasta su catarro. Al pasar por delante de una farmacia, un arranque de generosidad me indujo a comprar uno de esos pulverizadores que sirven para inyectar por la nariz no sé qué diablo de drogas; cosa de cinco o seis francos.

LA GUERRA MARITIMA

Cuando salga la escuadra alemana.....

(Reproducimos este artículo, por su interés en los presentes momentos, de la *Revista General de Marina*.)

No forma parte de la táctica alemana, tanto en la mar como en tierra, abandonar las esperanzas fundadas en un plan. Cuando Alemania lanza sus soldados contra posiciones que parecen inexpugnables, podemos tener la seguridad de que sus generales han creído que las probabilidades de obtener un éxito son favorables. Lo mismo que en tierra, ocurre en el mar. Podemos estar seguros de que Von Tirpitz nunca enviará la escuadra de combate a medir sus fuerzas con la británica, mientras aquella esté en condiciones que puedan prometerle razonablemente un éxito.

(Continuará.)

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España:
 Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves.
 Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.
 Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.
 Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

La Mutuelle de France et des Colonies

Sociedad de Seguros Mutuos sobre la Vida

SOMETIDA A LA VIGILANCIA DEL ESTADO FRANCES Y DEL ESTADO ESPAÑOL
 Registrada en Francia de conformidad a la decisión ministerial de 13 de Marzo y 19 de Junio de 1907.—Inscrita en el Registro especial establecido en el Ministerio de Fomento por la ley de 14 de Mayo de 1908.

DOMICILIO SOCIAL: LYON (Francia)

DELEGACION ESPAÑOLA: Plaza del Teatro, 3, y Rambla Santa Mónica, BARCELONA

Constitución en 15 años
 DE UN CAPITAL EN EFECTIVO
 PERMITIENDO A CADA UNO ASEGURARSE:
 un **Dote** para los HIJOS,
 una **Pensión** para la VEJEZ,
 una **Herencia** para la FAMILIA,
 un **Libramiento** de QUINTAS
 por entregas semanales desde 6 PESETAS
 en adelante sólo durante 14 años.

SUSCRIPCIONES REALIZADAS
 (RAMOS VIDA Y FALLECIMIENTO)
 Fin 1896 . . . 1 millón **617.000** frs.
 Fin 1900. **60** millones **954.900** frs.
 Fin 1905. **410** millones **845.900** frs.
 Fin 1910. **983** millones **383.900** frs.
 31 Mayo 1913. **1.242** m. **586.400** frs.
Más de 500.000 suscriptores.

Según lo prescrito en el artículo 22 de los Estatutos, los fondos de las Asociaciones se invierten en valores públicos del Estado español y se depositan en el Banco de España.

Los rendimientos que se obtienen en La Mutuelle de France et des Colonies, tanto para las Asociaciones en caso de Vida, como para las Asociaciones en caso de Fallecimiento, exceden en mucho a los obtenidos en cualquiera otra Compañía de Seguros sobre la Vida.

Para más detalles, dirigirse a la

Delegación española de La Mutuelle de France et des Colonies,
 Plaza del Teatro, 3, Barcelona.

Anuncio autorizado por la Inspección de Seguros (art. 37 del Reglamento de 25 de Julio de 1908).

ACADEMIA TEORICO-PRACTICA PREPARATORIA

PARA EL INGRESO EN LOS CUERPOS DE

CORREOS Y TELEGRAFOS

DIRIGIDA POR

DON TOMAS SANCHEZ PACHECO

OFICIAL PRIMERO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Autor de la Aritmética y Contabilidad de textos: igualmente con el Jefe de la Dirección general, D. Roberto Robert, de las Nociones de Lengua Francesa y Gramática Castellana, como asimismo de Geografía Universal para Telégrafos, con el Oficial de la Dirección D. Gabriel Hombre, y con la cooperación de un escogido y competente cuadro de Profesores, Jefes y Oficiales de ambos Cuerpos.

Esta antigua Academia ha obtenido en las cuatro últimas oposiciones de Correos el mayor número de plazas: 122, 112, 77 y 103, respectivamente; existen grupos independientes en todas las clases.

PREPARACION COMPLETA: Externos, 30 pesetas por mensualidades adelantadas.—Internos, 155 pesetas por todos conceptos, con inclusión de las asignaturas de Francés e Inglés. Hijos de empleados del Cuerpo, 25 pesetas.—Huérfanos de empleados, 20 pesetas.—Clases por mañana, tarde y noche.

Arenal, 24, principales, segundo y tercero.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábrica que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-In-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-In-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Bank Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Kest, para proyectiles; polígonos de Ekmaala y Kynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-In-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognisi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burlak», crucero de primera clase, de 10.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katorik», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 28.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuseher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domatton», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeances», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogues» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se ha construido 70 buques de distintas clases.

Carreras Militares

ABIERTA MATRICULA EN LA ANTIGUA

Academia Sánchez Pacheco.

Preparación completa, á cargo: Tenientes coroneles, M. Peralta y Ortega; Comandante, Sánchez Pacheco; Capitanes, Castillo, Berzosa y Martínez, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas.—IN FERNADO

ARENAL, 24

OBRAS

Se ofrece Maestro de obras para construcciones, reparación y saneamiento de edificios.

Mannel Adán, León, 27, segundo.

Colegio del Cardenal Cisneros

Incorporado al Instituto de San Isidro.
 Costanilla de Santiago, 6, 1.º

Director-propietario: F. BARBERO Y DELGA O, Doctor en Ciencias Físico-matemáticas.

El mejor elogio que puede hacerse del resultado que se obtiene en este Colegio es publicar la relación de las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los exámenes oficiales del último curso, de 1914 á 1915, que fué el siguiente:

PREMIOS	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL
37	161	89	29	Ninguno	279

VAPORES CORREOS TRASATLANTICO

DE

Pinillos, Izquierdo y C., de Cádiz

Servicio al Brasil y Rio de la Plata

por los nuevos y rápidos vapores

«INFANTA ISABEL» . . . de 10.000 toneladas (2 hélices).
 «BARCELONA» . . . de 7.500 id.
 «CADIZ» . . . de 7.500 id.
 «VALBANERA» . . . de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Laspés, Tetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

SERVICIO QUINCENAL

Fijo, á Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

«MIGUEL M. PINILLOS» . . . de 4.500 toneladas.
 «CONDE WIFREDO» . . . de 5.000 id.
 «MARTIN SAENZ» . . . de 5.500 id.
 «PIO IX» . . . de 6.000 id.
 «CATALINA» . . . de 8.000 id.
 «BALMES» . . . de 6.500 id.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual: saliendo de Génova el 21; de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Tainidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo as escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 6 Enero, 3 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre.

13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre: para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón y 17, Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 20 y de Cádiz el 23, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables: pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Laboratorio Químico y Farmacéutico del Dr. E. Villegas, de Córdoba

ALGUNAS ESPECIALIDADES DE DICHO AUTOR

JARABE BENZO-BALSAMICO A BASE DE BROMOFORMO Y CLORHIDRATO DE HEROINA.—Cura todos los ataques bronquiales, notándose alivio desde la primera cucharada, y suprime radicalmente toda clase de toses por rebeldes y antiguas que fuesen. La clase médica española ha reconocido la superioridad de esta preparación sobre sus similares y la formula siempre que tiene ocasión. El público en general que conoce las bondades de esta preparado lo prefiere á otro alguno. Obra el bromoformo en la economía de tres maneras: como anestésico, como antiséptico y como antiespasmódico; y el clorhidrato de heroína como poderoso sedante de la respiración con grandes ventajas en este concepto sobre la morfina y codeína, sin los inconvenientes de estas últimas sales; pero es más hipnótica y menos convulsiva, dismiuuyendo la excitabilidad refleja de los centros respiratorios y de la tos en la médula oblongada.

JARABE BENZO-BALSAMICO A BASE DE BROMOFORMO Y CLORHIDRATO DE HEROINA Y FENOCOLA.—Es la fórmula más racional y científica para el alivio inmediato, y en muchos casos curación completa, de la TOS FERINA (Coqueluche).

La acción del clorhidrato de fenocola unida á las ya indicadas del bromoformo y heroína declaran los doctores Martínez Vargas, Saravia y otros españoles, y Neupert y Grigoriew, que abrevia notablemente la duración de la enfermedad. Desde luego, y en casi todos los casos, suprime quintas y disminuye en intensidad y número los ataques. Es el medicamento preferido por los médicos y por las madres.

JARABE DE ARRHENAL, DIONINA Y THIOCOL.—Este jarabe está destinado para restituir en lo posible el funcionamiento integral de los aparatos nervioso y circulatorio. Deben usarlo todos aquellos individuos molestados por la tos que se desnutren, perdiendo energías y carnes, y dando lugar á un ioduro de arsénico con su acción terapéutica contra los darrtos corrosivos tuberculosos. La tintura de iodo en presencia del tanino y vino dará lugar al vino iodotónico con sus marcados efectos tónico-reconstituyentes e igualmente resultará la acción que buscamos en el vino vanádico, que también formará.

En el escurfulismo obra maravillosamente, así como en las costras de la cara, supuración de oídos, ojos malos (blefaritis), activando la vida de las células atargadas por la enfermedad.

En el artrismo con sus manifestaciones de gota, asma, diabetes, obesidad, etc., obra también con gran éxito.

En los tumores blancos, manifestaciones que supone que el individuo que padece de ellos es pobre en su desarrollo, enclenque, que todo le falta, el ELIXIR ESTRUMOL hace desaparecer, poco á poco, la anemia que consume á estos seres, tornándolos en fuertes y lozanos.

En el raquitismo los resultados son sorprendentes desde el primer trasco. Los huesos se hacen más fuertes y no se deforman y, en general, el medicamento obra porque cambia la faz del organismo; el metabolismo celular se hace más activo; las células adquieren una vitalidad que no tenían, y los órganos hematopoyéticos encargados de dar los glóbulos á la sangre, se transforman haciendo que éstos sean buenos y estén en condiciones de asimilación.

EL ELIXIR ESTRUMOL es un preparado que ha sido recibido con gran simpatía por la clase médica estudiosa, y lo receta siempre con éxito. ELIXIR DENTICION VILLEGAS á base de clorato de potasa y stovaina. Se usa como tóxico sobre las encías en niños y adultos, en todas las molestias de la boca y sobre todo en el periodo de dentición.

Santa Teresa de Jesús

COLEGIO DE SEÑORITAS

Educación completa y esmerada.—Labores útiles y de adorno.—Trabajos manuales.—Dibujo.—Clases especiales después de las cinco de la tarde.—Preparación para maestras y repaso de asignaturas.

Calle del León, 27, Madrid.



Usad para escribir limpio la máquina "YOST", = No tiene cinta.
 Enseñanza de mecanografía.—Exposición y venta.—4, Barquillo, 4.